

**\*\*FAC-S-2024-004002-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-004002-CE del 9 de febrero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor(a) Señor  
**CIUDADANO ANONIMO**



Contraseña:vDFJygWdnT

Asunto: Acuso recibo y trámite por queja

Señor ciudadano, reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aeroespacial Colombiana. En atención a la quejas presentadas al canal anticorrupción de la FAC, con fechas 26 y 29 de enero de 2024 a las 09:26 y 11: 51 horas; en el cual se exponen "(...) presuntas irregularidades en la venta de herramientas y piezas de helicóptero, y otros. Me permito informar que su queja fue remitida a la dependencia competente mediante oficio No FAC-S-2024-019166-CI del 1 de febrero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Por lo anterior, en primer lugar será esta unidad competente, quien emitirá respuesta completa, íntegra y de fondo, según lo establecido en la ley 1755 de 2015.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS  
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: Número de folios (02 folios)  
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: TC. BERNAL / OFINT



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)